



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° F2030-20220000266, de fecha 08 de noviembre de 2022, referente a dejar sin efecto las Resoluciones Decanales N° 000947 y 000953- D-FISI/UNMSM.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N° 000947-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 03 de noviembre de 2022, se otorga, encargo económico por el importe de S/ 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 soles), a nombre de Cristhian Pool Quispe Cornelio, personal administrativo designado de la Facultad, para sufragar gastos de las actividades académicas y culturales del XXII aniversario de la Facultad, en un plazo de 30 días calendario, con cargo a los Recursos Directamente Recaudados por la Facultad;

Que mediante Resolución Decanal N° 000953-D-FISI/UNMSM, de fecha 07 de noviembre de 2022, mediante el cual se aprueba el encargo económico por el importe de 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 soles), a nombre de Cristhian Pool Quispe Cornelio, personal administrativo designado de la Facultad, para sufragar gastos de las actividades académicas y culturales del XXII aniversario de la Facultad, a desarrollarse del 11 al 30 de noviembre, con cargo a los Recursos Directamente Recaudados por la Facultad;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por Ley Universitaria N° 030220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- 1. Dejar sin efecto**, las Resoluciones de Decanato N° 000947 y 000953-2022-D-FISI/UNMSM, de fechas 02 de noviembre y 08 de noviembre de 2022, respectivamente,
- 2. Encargar a la Dirección Administrativa de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.**
- 3. Elévese la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su conocimiento.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

